

## **Análisis comparativo de gestión de innovación educativa: Evidencias entre dos unidades de tecnología educativa y campus virtual**

Ing. Víctor Hugo Luna Acevedo  
M. en C. Claudia Flores Estrada  
Instituto Politécnico Nacional

**Línea temática:** Gestión para la innovación educativa.

**Palabras clave:** UTE, currículum, profesionalización docente, TIC.

### **Resumen**

Las innovaciones educativas significativas deben dirigir el desarrollo del capital humano con compromiso profesional, social, sistemático y participativo en el quehacer institucional donde la educación son interpretadas como una formación y capacitación práctica que dan los elementos necesarios para que los estudiantes y docentes puedan desarrollar habilidades, conocimientos, valores, principios, costumbres y hábitos en el devenir cultural de la sociedad.

El programa que se propone en los diferentes niveles educativos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para profesionalizar la práctica docente en los niveles de educación media superior y superior busca contribuir a la transformación del currículum institucional a partir de la comprensión del proceso de innovación.

Las Unidades de Tecnología Educativa (UTE) del IPN consideran la profesionalización docente como un área de oportunidad para que, a través de seminarios, cursos y talleres de formación, actualización y capacitación docente se promueva la mejora educativa sustentada en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Estas UTE contribuyen a la transformación del docente para que incidan en el ámbito curricular para compartir experiencias educativas innovadoras que den respuesta y apoyo al desarrollo e implementación de proyectos educativos en modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixtas, integrando recursos multimedia, software educativo y espacios virtuales de aprendizaje.

Las UTE son áreas que promueven y coordinan acciones articuladas que impulsan el desarrollo de ambientes innovadores en el aprendizaje y en el trabajo colaborativo para producir materiales didácticos que fortalezcan el currículum que ofrece el IPN.

### **Introducción**

El presente trabajo de investigación realizado en dos unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional (de aquí adelante, IPN) da cuenta de los procedimientos que se realizan en las



unidades de tecnología educativa y campus virtual (mejor conocidas como UTE) en el ámbito de la gestión de la innovación educativa. La misión compartida institucionalmente por todas las unidades de tecnología educativa desde la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV) indica que fueron establecidas como unidades de apoyo a la innovación educativa del IPN. Para lograr esta misión, se crearon en cada unidad académica las denominadas UTE con una estructura básica general de jefe de departamento, secretarías y la denominada celda de producción.

La responsabilidad de los jefes de las UTE en estos tiempos de cambios y transformaciones en las instituciones de educación superior, en particular del IPN, se espera acrecentamiento en la gestión de quienes asumen la responsabilidad de la delegación entorno a la innovación educativa dentro de los diferentes niveles que componen la estructura institucional. Es necesario recalcar que el IPN no contempla la gestión administrativa y académica por separado sino como parte de la gestión estratégica, entendida como planificación, coordinación, organización, dirección y control, los cuales buscan integrar una compleja red de programas institucionales desde la mirada de la normatividad vigente mediante una serie de formatos que dan cuenta de la gestión.

Esta complejidad de la gestión de la innovación educativa es la causa de que se estime la desarticulación los elementos de la gestión administrativa y la gestión académica sean comprendida como una relación rígida y haciendo menos favorable la gestión de la calidad de los procesos al interior de las Unidades Académicas.

Después de haber realizado este análisis, se precisan las relaciones complejas que se desarrollan entre los elementos de la gestión administrativa y académica, con la finalidad de favorecer el proceso de formación y actualización docente.

Una de las razones para realizar este trabajo es buscar que los vínculos de la gestión académica con la gestión administrativa se hagan visibles, para consolidar los procesos de profesionalización docente desde la perspectiva de las academias usando los resultados de las investigaciones educativas en didácticas específicas como uno de los esfuerzos por profesionalizar la actividad docente teniendo presente la innovación educativa.

Los actores educativos responsables de la gestión administrativa y académica podrán encontrar estrategias que coadyuven a que los procesos sean más eficaces y se logren objetivos a partir del trabajo en redes de colaboración, que vinculen propósitos y metas puestas para un aprendizaje organizacional que anime al cambio y al mejoramiento del proceso vital de cualquier institución, el proceso de enseñanza y aprendizaje con docentes comprometidos y sensibles a los interminables cambios que inciden directamente en la educación.

Es necesario fomentar una cultura de la innovación. Una cultura que ayude a ver las gestiones involucradas en la institución como producto del trabajo en redes de colaboración, con amplias capacidades y reconocimiento de las competencias sobre el qué hacer y cómo hacer para aprender a aprender, estimulando un aprendizaje organizacional en cada proceso maniobrando con autonomía, con creatividad colectiva y previendo realidades deseadas.

Considerando los supuestos existenciales de estos elementos de articulación entre la gestión académica



y la gestión administrativa, se pueden construir criterios de manera colectiva entre los responsables de las realidades académicas, una red de aprendizajes organizacionales, que anticipen futuras desarticulaciones con criterios compartidos.

Las gestiones en la actualidad exigen mayor atención a los procedimientos que señalan los lineamientos normativos en cuanto al acceso a la información pública se refiere. Razón por la cual se pretende darle mayor fluidez a los procedimientos con conocimiento de todos los actores educativos involucrados.

### **La UTE como un elemento que busca ser una unidad de apoyo a la innovación educativa**

Las unidades de tecnología educativa y campus virtual, mejor conocidas como UTE se crearon como unidades de apoyo a la innovación educativa desde la coordinación y el liderazgo de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV-IPN, 2015) misión que cada unidad académica comparte y propone de manera institucional a las diferentes modalidades escolares que oferta nuestro Instituto. De manera particular, cada UTE en sus respectivas unidades, implementaron acciones encaminadas para que se extendiera este apoyo de una manera sistemática participando en muy variados rubros como en la actualización de planes y programas de estudio, crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de celdas de producción, proponer estrategias para la incorporación de recursos, medios informáticos y de comunicación con la finalidad de fortalecer los procesos de aprendizaje, por mencionar sólo algunos.

De conformidad con el nivel educativo en donde se encuentre la UTE, en este trabajo en particular, en el nivel medio superior y superior, cada unidad académica con sus respectivas características y necesidades de formación y actualización docente, se implementaron vínculos de gestión en diferentes áreas y dependencias de la estructura para dar un servicio de calidad y garantizar una amplia cobertura en atención a los docentes que, comprometidos con actualizar su práctica a partir de una innovación educativa significativa, tomaran iniciativas de acción formativa para, por un lado profesionalizar su práctica docente haciendo uso de las tecnologías educativas y aprovechar la infraestructura telemática institucional.

### **La práctica docente desde la mirada de la innovación educativa**

El programa del Instituto Politécnico Nacional (IPN) considera la profesionalización docente en los niveles de educación media superior y superior para contribuir a la transformación del currículum institucional a partir de la comprensión del proceso de innovación.

A nivel institucional, el producto de estas acciones formativas y de la inclusión de los actores educativos interesados, en la actualidad (en el 2015, 9 años después) se ofrecen 10 carreras del Nivel Medio Superior y 5 carreras del Nivel Superior, en modalidad a distancia. Esto ha significado un esfuerzo al interior de las Unidades Académicas que ofertan estas carreras, algunas tienen convenios con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a finales de 2011, firmaron convenios de colaboración para fortalecer la educación a distancia (UPEV, IPN, 2011). Los docentes involucrados en esta oferta debieron haber participado en diferentes cursos, talleres, seminarios y diplomados (en el IPN se denominan en su conjunto como acciones formativas) así como personal administrativo, para configurar actividades especialmente diseñadas para las plataformas educativas (Moodle es la plataforma



educativa institucional en la actualidad que administra la Unidad Politécnica para la Educación Virtual - UPEV).

Las acciones formativas están sujetas a un proceso de gestión administrativa que “garantice” la validez y pertinencia de los contenidos de acuerdo a los lineamientos que indica la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa - CGFIE.

La gestión en el IPN la realizan personal académico y administrativo, quienes forman parte de la estructura funcional y tienen bajo su responsabilidad realizar la gestión administrativa bajo en marco normativo vigente señalado en el Manual de Procedimientos.

Los elementos visibles de la gestión administrativa se vinculan con la gestión académica en un proceso que es responsabilidad de varios departamentos que forman parte de la estructura de la Unidad Académica. Los responsables de dichos departamentos, son docentes o administrativos elegidos como funcionarios o mandos medios, y son los encargados de dar los permisos necesarios y el aval para que la acción formativa sea registrada. Es en estos actores educativos que recaen una serie de elementos denominados invisibles y que pueden favorecer o desfavorecer la gestión.

El Modelo Educativo propuesto se centra en procesos de formación más que en niveles de estudio y en la formación continua y permanente cuya característica esencial está centrada en el aprendizaje, pero considerando que en un aprendizaje se:

- Promueve una formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística.
- Combina equilibradamente el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores.
- Proporciona una sólida formación que facilita el aprendizaje autónomo, el paso de los estudiantes entre niveles y modalidades educativas, instituciones nacionales y extranjeras y hacia el mercado de trabajo.
- Expresa en procesos educativos flexibles e innovadores y su relación con el entorno.
- Permite que los egresados sean capaces de combinar la teoría y la práctica para contribuir al desarrollo sustentable de la nación.

El modelo educativo busca promover una educación de calidad tomando en cuenta aspectos sustantivos como son: equidad, pertinencia, relevancia, eficiencia y eficacia. Con procesos educativos que tengan una mayor correspondencia entre los contenidos y resultados del quehacer académico, ante las necesidades y expectativas de la sociedad y de los estudiantes, con programas que permitan cumplir los objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente, así como oportunidades equitativas para el ingreso y en un sentido más amplio de la equidad, para la permanencia de los estudiantes mediante estrategias que faciliten la adquisición de las herramientas necesarias para que en todos los niveles aprendan a lo largo de su vida, tengan las bases para su actualización permanente y adquieran las competencias para una práctica exitosa de su profesión en el ámbito local, nacional e internacional y con las oportunidades para crecer y desarrollarse en el plano humano y social.



Los elementos principales en los cuales se sustenta la propuesta del Modelo Educativo en el IPN son:

- Centrado en el Aprendizaje. Donde considera al estudiante como el centro de la atención del proceso académico, un individuo que construye su propio conocimiento con el apoyo y la guía de sus profesores. Diseña y define sus propias trayectorias e intensidades de trabajo dejando de lado la concepción tradicional del estudiante como un ente abstracto, receptor de conocimientos y de información.
- Que promueva una formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística, combine equilibradamente el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores, en donde se considere el desarrollo armónico de todas las dimensiones del estudiante, aplicados tanto a la formación de contenidos como propios de la profesión y de los conocimientos básicos que proporcionen las herramientas intelectuales básicas para el aprendizaje permanente y la resolución de problemas en donde se requiera la aplicación integral de diversas disciplinas.
- Que proporcione una sólida formación y facilite el aprendizaje autónomo del educando por sí mismo, primero con la guía de sus profesores y posteriormente sin ella, de manera que la institución se convierta en un espacio al cual pueda recurrir el estudiante para actualizar sus conocimientos, desarrollar y mejorar sus cualidades humanas, mantenerse vigente como profesional y ciudadano, pero también como una persona con capacidad de hacer todo ello de manera independiente
- Que se exprese en procesos flexibles, innovadores que permita el tránsito de los estudiantes entre niveles educativos y cuente con múltiples espacios de relación con el entorno, considerando para ello la diversidad de condiciones económicas y sociales de los estudiantes, sus capacidades y ritmos de aprendizaje. Por lo que también la flexibilidad se expresa en un Currículum que ofrezca trayectorias formativas múltiples y opciones de dedicación variable. Sin poner en riesgo la calidad de la formación a través del apoyo permanente y servicios integrales en beneficio del aprendizaje, diferenciados de acuerdo con las necesidades formativas y condiciones de los estudiantes.
- Que forme bajo diferentes enfoques culturales y que capacite a los individuos para su incorporación y desarrollo en un entorno internacional y multicultural. Incluye la internacionalización en la formación de los estudiantes, de tal manera que les permita desarrollarse en un mundo multicultural o bien la asimilación de la dimensión internacional a la esencia, identidad y cultura de la institución requiriéndose para ello la disposición al cambio y a la transformación, a programas flexibles y normatividad que facilite el reconocimiento de créditos y la revalidación de estudios realizados en otras instituciones educativas, y la participación en programas y proyectos que desarrollen competencias, actitudes y habilidades de tal manera que formen a los estudiantes para su incorporación al entorno local, nacional e internacional.



- Que permita que sus egresados sean capaces de combinar la teoría y la práctica y contribuyan al desarrollo sustentable de la nación. Privilegia los contenidos y estrategias que combinen adecuadamente la formación teórica y práctica, concordante con los avances de la ciencia y la tecnología, la realidad del ejercicio profesional, así como el conocimiento del entorno. Por lo antes expuesto el modelo se constituye como aquel medio que proporcione oportunidades para que el estudiante sea capaz de integrar los conocimientos aprendidos tanto en espacios curriculares como en prácticas y servicios fuera de la Institución. Reconociendo que cada uno de los elementos generales del modelo diferirán en el énfasis dependiendo de la función y el nivel de estudios.

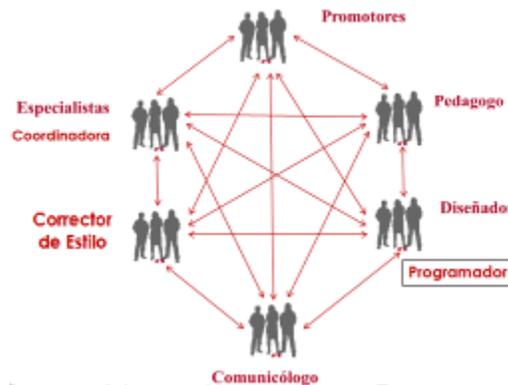
Así mismo, el Modelo de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional se enmarca en el proceso de Reforma Académica, y de acuerdo con ésta las actividades de extensión, difusión, vinculación, internacionalización y cooperación contenidas en el Nuevo Modelo Educativo, tienen un papel fundamental en la implementación y operación de dicho modelo.

### Las Unidades de Tecnología Educativa en el IPN

La Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual es un grupo multidisciplinario, con un enfoque de apoyo académico, que coordina, promueve, fortalece e integra acciones, esfuerzos y proyectos tendientes al uso, desarrollo y aplicación de las tecnologías en la educación y al desarrollo del Campus Virtual.

El presente trabajo de investigación se realizó en un periodo de tres años, del 2011 al 2014 en la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual (UTE CV) de una unidad académica del Nivel Medio Superior (NMS), del área de ciencias sociales y otra unidad de tecnología educativa (UTE) en una unidad académica del Nivel Superior (NS), del área médico - biológicas, ambas ubicadas en la Ciudad de México.

En la UTE del NMS se encontraba conformada por un jefe de departamento, una secretaria y una celda de producción la cual está conformada por: un programador web, un diseñador gráfico, un comunicólogo educativo, un diseñador didáctico (pedagogo) un corrector de estilo y 3 autores (en total diez personas) cuya finalidad era la de sacar la carrera virtual de Comercio Internacional.



*Participantes de la red*



Los profesores especialistas son los encargados de incorporar los programas académicos de las asignaturas correspondientes del programa y con base en estos programas se diseñarán, desarrollarán, producirán los contenidos educativos para cada unidad temática, dichos contenidos contarán con estrategias didácticas y actividades de aprendizaje respectivas.

**Pedagogo:** Es la celda de producción responsable del diseño didáctico de materiales educativos multimedia y cursos en línea, por lo que una vez que las unidades temáticas sean desarrolladas por los especialistas, es el pedagogo el que debe verificar la estrategia didáctica de la mismas.

**Informático:** Es la celda de producción que se encarga del diseño y desarrollo de materiales educativos multimedia en las unidades temáticas y es el responsable de la administración de la plataforma informático educativa.

**Diseñador Gráfico:** Aplica diseño y comunicación gráfica a los materiales educativos multimedia y cursos en línea.

Otro elemento clave en este proceso educativo es el personal docente en las figuras de tutor y asesor, actualmente se cuenta con 11 profesores activos como profesor- asesor en la modalidad no escolarizada y 10 profesores participantes en el curso Taller de Inducción para Profesores y Asesores y profesores Tutores para el BTBD que se llevó a cabo del 2 de mayo al 3 de junio del 2012 en la Unidad Académica.

Por otra parte se ha incentivado a los docentes especialista y expertos en contenido para tomar cursos de actualización y diseño de contenidos en la modalidad no escolarizada.

A fin de lograr un crecimiento de la carrera Técnico en Comercio Internacional, en la modalidad no escolarizada y dar una adecuada atención a los estudiantes, se propone un vínculo con las Sedes en las ciudades de Tampico, Reynosa y Tijuana; como ciudades estratégicas del comercio Internacional, en ellas la figura del Coordinador en sede da seguimiento a los requerimientos de carácter operativo que se atienden el Centro de Educación Continua (CEC) para el desarrollo del programa y funge como interlocutor ante los estudiantes inscritos en la sede.

En cambio, en la UTE del NS se encontraba conformada por un jefe de departamento, un experto en videoconferencias, un diseñador web y un colaborador en plataformas educativas (celda de producción), en total cuatro personas.

### **El uso de las TIC en la UTE**

Las UTE contribuyen a la transformación del docente en su profesionalización docente para el desarrollo e implementación de proyectos educativos en modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixtas, integrando recursos multimedia, software educativo y espacios virtuales de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ofrecen un potencial para transformar la educación generando con su utilización ambientes virtuales enriquecidos para enfrentar con éxito los retos de la economía globalizada de la sociedad del conocimiento.



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece las competencias en las TIC que deben mostrar los docentes y los estándares que deben alcanzar los estudiantes en la educación a nivel medio superior y superior. Los “Estándares UNESCO de Competencia en TIC para Docentes” mencionan las siguientes capacidades que los docentes pueden adquirir:

- Competentes para utilizar las TIC.
- Buscadores, analizadores y evaluadores de información.
- Solucionadores de problemas y tomadores de decisiones.
- Usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad.
- Comunicadores, colaboradores, publicadores y productores.

El Reglamento General de Estudios del IPN señala que la modalidad distancia se caracteriza por el uso extendido y exhaustivo de los servicios y recursos de las redes de cómputo y diversos medios computacionales, para la instrumentación de procesos formativos a través de plataformas educativas electrónicas en las cuales el alumno interactúa con otros alumnos y profesores, tutores o facilitadores de manera sincrónica y asincrónica.

En el caso del profesor asesor, este deberá contar con los conocimientos y la experiencia requeridos para su materia, sin embargo es de vital importancia que de acuerdo a la naturaleza de la Modalidad presencial, Modalidad No Escolarizada y mixta el profesor asesor así como el profesor tutor deberá tomar el curso “Taller de inducción para profesores asesores y profesores tutores de unidad de aprendizaje” por parte de la UPEV.

### **El problema de investigación**

Se considera la invisibilidad de los vínculos de gestión como una oportunidad para percibirlos y entenderlos, como parte esencial del trabajo colaborativo en red lo cual provoca que el proceso de gestión administrativa y su vinculación con la gestión académica, sea considerado un factor que limita el acceso a acciones formativas de profesionalización docente.

Aquí da inicio el procedimiento de acuerdo al manual de organización de las dos unidades académicas del nivel medio superior y superior. Las celdas de producción de las UTE investigan las necesidades de formación de los docentes, en el ámbito de la tecnología educativa y de la profesionalización docente, es en ese momento en que da inicio la gestión académica, al proponer y diseñar un curso o taller (seminario o un diplomado) teniendo en consideración los lineamientos de la CGFIE para el llenado de los formatos, los cuales, una vez completados, entran al proceso de gestión administrativa.

El jefe del departamento (el funcionario responsable de la gestión administrativa de las UTE) revisa el llenado de los formatos, rubrica el oficio de solicitud de registro y lo lleva a la subdirección académica para que sea nuevamente rubricado; luego, el proceso continúa en el departamento que gestiona ante la CGFIE, la UPIS quien se encarga de revisar nuevamente el llenado de los formatos, de solicitar el sello y la firma del director de la escuela. Una vez recabados, la UPIS se encarga de llevar el oficio con



los formatos de la acción formativa ante la CGFIE.

La gestión escolar que realiza la CGFIE se encarga de darle cauce al registro, revisa nuevamente el llenado de los formatos y los somete a una evaluación por parte de una comisión que se encarga de dictaminar si el curso o taller es correcto y pertinente. Si existen observaciones, se devuelve a la unidad académica para que los diseñadores de la acción formativa, la celda de producción, hagan los cambios necesarios.

La CGFIE en sus lineamientos solicita que se envíen a registro los formatos y el oficio debidamente requisitados con 30 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio, esto es, con seis semanas de anticipación. Aunado a este proceso, al interior de la unidad académica el proceso de gestión administrativa se realiza en 10 días hábiles.

Es decir, en 40 días hábiles es necesario enviar a registro la propuesta de acción formativa. Sin embargo, cuando existen observaciones, que por lo regular las hay, se devuelve, el tiempo se duplica impidiendo en ocasiones que las acciones formativas se lleven a cabo en tiempo y forma; como consecuencia, las gestiones académicas y administrativas hacen evidente la desarticulación en perjuicio de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y por lo tanto, en el lento avance en la actualización de los docentes. Conocer esta realidad hace visible la carencia de liderazgo y de profesionalización de los funcionarios quienes tienen posibilidades de ayudar a solventar las dificultades y superar los obstáculos administrativos de formas expeditas.

Se manifiestan elementos propios de la gestión administrativa desarticulados con la gestión académica en perjuicio de las acciones formativas necesarias para elevar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Aquí nos preguntamos:

¿Cómo mejorar el proceso de gestión académica y gestión administrativa al hacer visibles los elementos que vinculan ésta compleja red de trabajo colaborativo en la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual del IPN?

Uno de los objetivos del trabajo de investigación es analizar los vínculos que existen entre los elementos invisibles de la estructura de la gestión administrativa y con la gestión académica en la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual del IPN.

Pero nos preguntamos ¿Cómo se vinculan los elementos invisibles de la estructura de la gestión administrativa con la gestión académica en la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual el IPN?

Razón por la cual nos damos a la tarea de:

Identificar los elementos invisibles de la estructura de la gestión administrativa de la gestión académica en la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual de una unidad académica ¿Cómo identificar los elementos invisibles de la estructura de la gestión administrativa de la gestión académica en la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual?



Diferenciar los vínculos de gestión académica y administrativa entre la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual y el departamento de Gestión Escolar de la CGFIE. ¿Cómo diferenciar los vínculos de gestión académica y administrativa entre la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual y el departamento de Gestión Escolar de la CGFIE?

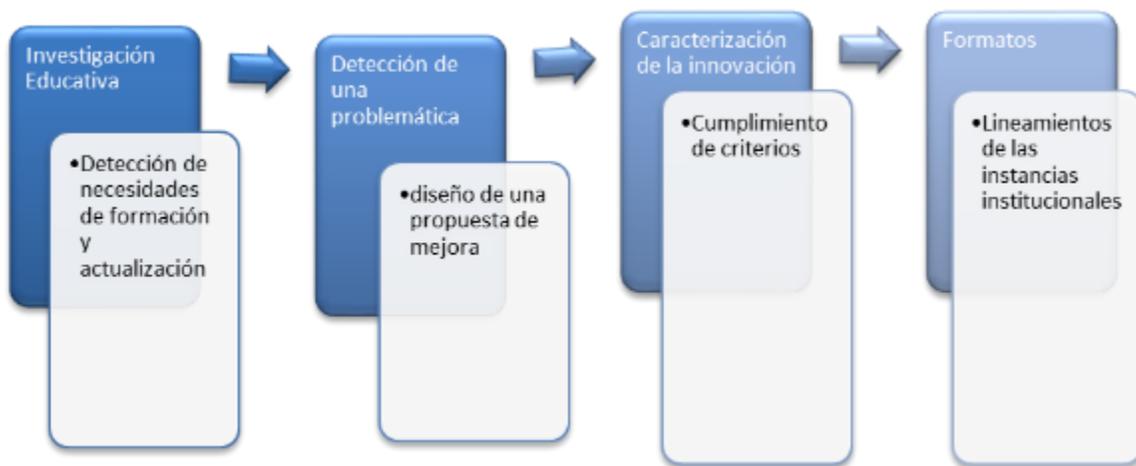
Clasificar los elementos de la normatividad vigente que inciden en la gestión administrativa y la gestión académica en la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual con relación al proceso interno de CGFIE. ¿De qué manera clasificar los elementos de la normatividad vigente que inciden en la gestión administrativa y la gestión académica en la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual con relación al proceso interno de CGFIE?

### Marco teórico

El acceder al mundo de la información no es cuestión de elección o de opción (García, L. 2015), sino una necesidad y un derecho de todo docente que se compromete al uso creativo, consciente, crítico, activo, de las tecnologías que la posibilita como lo plantea Tedesco en 1998. Alfabetizar ya no será sólo enseñar a leer y a escribir, sino aprender a usar los recursos tecnológicos, a saber leer en los diferentes soportes, a saber comunicarnos en los más diversos escenarios que la tecnología diseña.

### Metodología

La vía metódica que se empleó en este trabajo fue mediante la observación y análisis del resultado de los pasos señalados en el manual de procedimientos y su interpretación, el marco institucional y las evidencias por parte de los usuarios en las unidades de tecnología educativa.



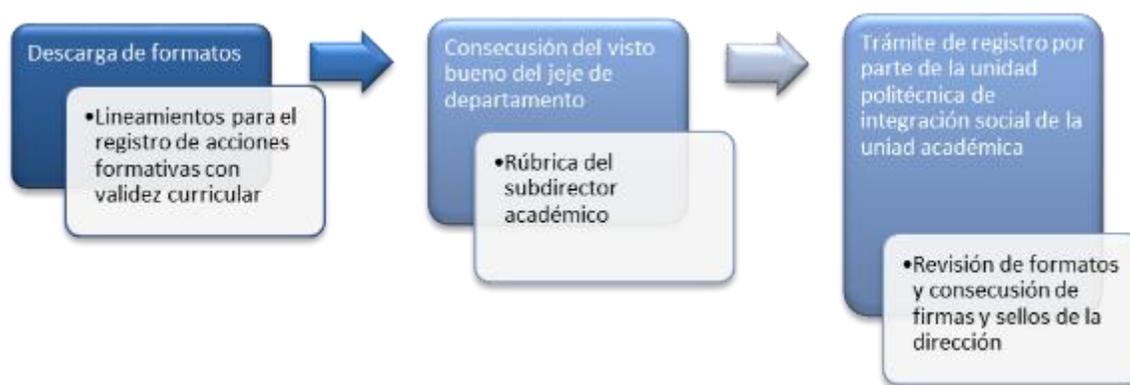
**Gráfico 1 Momentos de la Gestión Académica en una unidad académica del nivel superior, con una duración estimada de 30 días naturales.**

Los docentes interesados en hacer propuestas de mejora o de innovación, diseñan una serie de actividades que propician el acercamiento al uso de los resultados de investigación educativa y los convierten, a partir de una planeación didáctica, en una secuencia de pasos que definen una acción



formativa. Para que ésta tenga validez oficial, el Instituto señala el cumplimiento de una serie de lineamientos que se reflejan en el llenado de formatos para darle un número de registro con validez de no más de dos años, para su impartición en modalidad de taller, curso, seminario o diplomado (CGFIE, 2015).

A la vez, la faceta administrativa de la unidad académica registra una serie de momentos donde, con el argumento de garantizar la calidad, pertinencia y actualidad de los contenidos a manejar en la acción formativa, determina las siguientes fases:



**Gráfico 2 Fases internas de administración en la unidad académica del nivel superior, con una duración estimada de 30 días hábiles.**

En este periodo, los tiempos son determinantes para la emisión del registro de una acción formativa con validez oficial. La instancia institucional determina que éste registro debe realizarse en un periodo de 30 días hábiles, esto significa que la acción formativa debe realizarse con dos meses y medio, aproximadamente, dependiendo del periodo escolar (vacaciones, días no laborables, periodo de exámenes, inscripciones, subir calificaciones en el sistema de gestión escolar, exámenes extraordinarios, planeación semestral) en que se pretenda llevar a cabo la acción formativa, que por lo general, se realiza en el periodo denominado “intersemestral” donde los docentes teóricamente, están disponibles en tiempo y espacio.

El llenado “ideal” de una acción formativa debe cumplir con estos requisitos, sin embargo y por lo general, pueden suscitarse una serie de “observaciones por parte de especialistas” en el llenado de los formatos institucionales de registro de la instancia que se encarga de la formación docente. Esto trae como consecuencia realizar una serie de adecuaciones como traer de vuelta al llenado de la planeación didáctica y corregirla, consecución de vistos buenos, rúbricas, firmas y sellos, de la unidad académica que realiza la propuesta, trayendo consigo, retrasos en la puesta en marcha de la acción formativa.

En el escenario ideal, la autorización de la puesta en marcha de la acción formativa inicia, esto trae consigo una serie de acciones de difusión (impresa, digital, medios digitales o de viva voz) al interior de



la unidad académica pero también, por si es el caso de que los participantes a los que está dirigida la acción formativa no pueden asistir, a potenciales participantes de unidades académicas similares o del mismo instituto que pudieran interesarse en asistir.

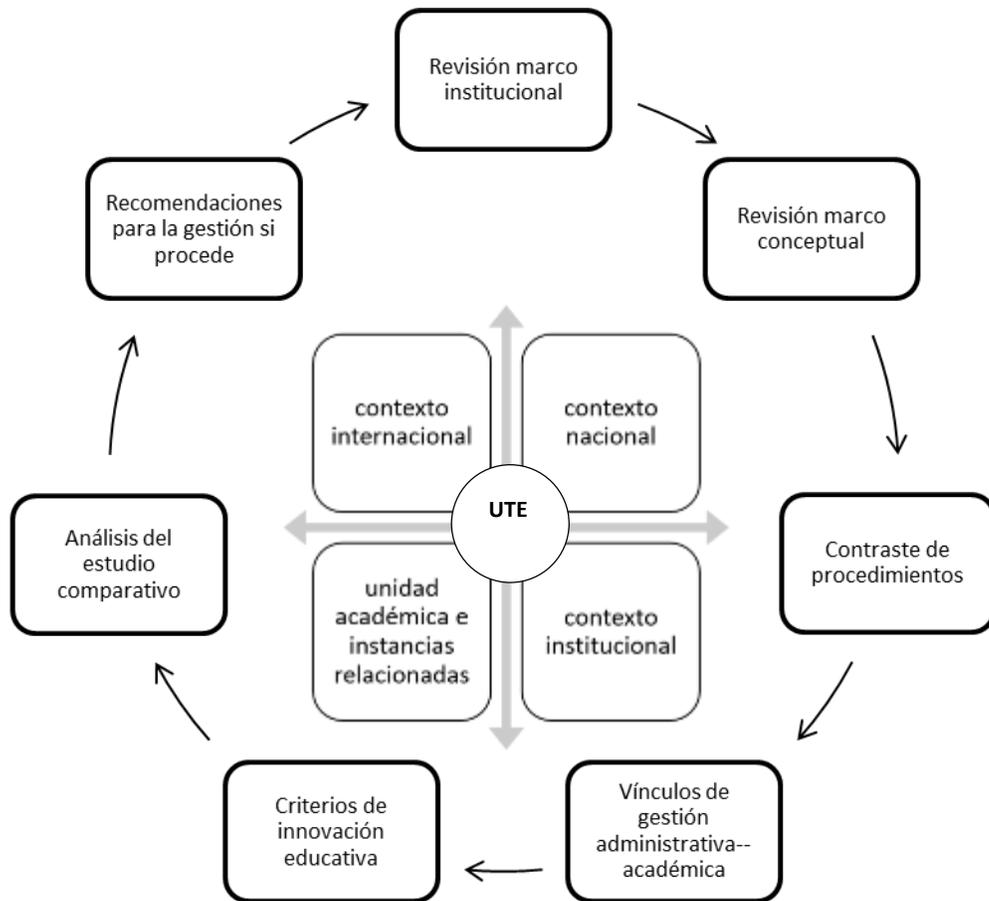


Gráfico 3 Esta gráfica hace evidente que será necesario desarrollar una habilidad saber seleccionar, filtrar, ordenar, valorar y asimilar la información para convertirla en acciones de utilidad.

## Resultados

Las gestiones administrativas y académicas vinculadas con la gestión en innovación educativa son determinantes para la concreción de propuestas que inciden en acciones de formación y actualización docente en el ámbito de las didácticas específicas.

Para garantizar la adecuada operación de las UTE, un aspecto importante y fundamental es contar con una infraestructura, equipamiento, recursos humanos y otros recursos suficientes y acordes, en las instalaciones que la ofertan.



## Conclusión

El modelo académico del IPN busca favorecer una formación general en la educación Media Superior y Superior, e incentivar al análisis y profundización en el conocimiento de las disciplinas. De igual manera la formación permanente a través de distintas modalidades contribuirá a la especialización y al desarrollo profesional de los docentes. El campus virtual del Instituto tiene un papel relevante en este modelo académico ya que se busca que el aprendizaje a través de Tecnologías de la Información y la Comunicación sea integrado a los diversos planes de estudio de los diferentes niveles educativos.

Para que cada uno de estos factores se logren se deben considerar las diferentes gestiones administrativas y académicas relacionadas con la innovación para lograr los puntos considerados del manual de procedimientos.

Esta complejidad es la que desarticula los elementos de la gestión administrativa y la gestión académica haciéndolas rígidas y haciendo menos favorable la calidad de los procesos al interior de las Unidades Académicas pero es factible de ser menos compleja.

Los actores educativos responsables de la gestión administrativa y académica podrán encontrar estrategias que coadyuven a que los procesos sean más eficaces y se logren objetivos a partir del trabajo en redes de colaboración, que vinculen propósitos y metas puestas para un aprendizaje organizacional que anime al cambio y al mejoramiento del proceso vital de cualquier institución, el proceso de enseñanza y aprendizaje con docentes comprometidos y sensibles a los interminables cambios que inciden directamente en la educación.

Es necesario fomentar una cultura de la innovación. Una cultura que ayude a ver las gestiones involucradas en la institución como producto del trabajo en redes de colaboración, con amplias capacidades y reconocimiento de las competencias sobre el qué hacer y cómo hacer para aprender a aprender, estimulando un aprendizaje organizacional en cada proceso maniobrando con autonomía, con creatividad colectiva y previendo realidades deseadas.

Considerando los supuestos existenciales de estos elementos de articulación entre la gestión académica y la gestión administrativa, se pueden construir criterios de manera colectiva entre los responsables de las realidades académicas, una red de aprendizajes organizacionales, que anticipen futuras desarticulaciones con criterios compartidos.

## Referencias

Abogado General, (2015). Documentos de Normatividad IPN. Consultados el 15 de mayo de 2015 de <http://www.abogadogeneral.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>

García, F., García, L. (2005) La problematización. Cuadernos ISCEEM. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. México.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (1993) Metodología de la investigación. Revisado en línea de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf> el 5 de mayo de 2015.



IPN. (2015). Materiales para la Reforma del IPN. Consultado el 15 de mayo de 2015, de ESIME Culhuacán Sitio web: <http://www.campus.esimecu.ipn.mx/rcurricular/index.php/material-para-la-reforma>

IPN. (10 de Octubre de 2015). *Instituto Politécnico Nacional*. Recuperado el 10 de Octubre de 2015, de Unidad Politécnica para la Educación Virtual: <http://www.upev.ipn.mx/Conocenos/Paginas/Atribuciones.aspx>

López, J. (2014). La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones. Consultado el 26 de mayo de 2015 de <http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomCuadro.php3>

Martínez, A. (2008). Manual para la elaboración de investigaciones educativas. Universidad Católica Bolivariana: Perú.

OCDE. (2015). Mejores políticas para una vida mejor. Revisado el 15/06/2015, de OCDE Sitio web: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Sánchez, R. (1993) Didáctica de la problematización en el campo científico de la educación. Perfiles Educativos. UNAM - México.

Tedesco, J. C. (1998). Desafíos de las reformas educativas en América Latina. Propuesta educativa, 9(19).

Tedesco, J. C., Fanfani, E. (2002). Nuevos tiempos y nuevos docentes. Documento de discusión, 57.

#### Contacto

Ing. Víctor Hugo Luna Acevedo, [vhluna@ipn.mx](mailto:vhluna@ipn.mx)

M. en C. Claudia Flores Estrada, [cfloreses@ipn.mx](mailto:cfloreses@ipn.mx)

